

ATRAE

Hacia 2030

Las reformas necesarias para **atraer** más inversión global a España



Este documento recoge la postura de la Asociación Multinacionales con España. No procede atribuir las medidas propuestas a ninguna empresa de forma concreta. Rogamos se refieran siempre a la organización Multinacionales con España en su conjunto.

ÍNDICE

Decálogo de medidas para atraer más inversión global a España	4
1. Hacia 2030. La inversión global que España necesita	6
2. El valor diferencial de España para su desarrollo económico y social y la atracción de inversiones	8
3. Resumen ejecutivo	11
ANEXOS:	
Medidas propuestas para atraer más inversión global a España	16
1. Sobre la economía y la fiscalidad del siglo XXI	17
2. Desarrollo de la competitividad (cargas administrativas, burocracia, justicia, laboral, consumo, sectores productivos)	19
3. Desigualdad, sostenibilidad, energías renovables y cambio climático	24
4. Educación para el talento emprendedor	28
5. Digitalización de la economía y desarrollo de la innovación	33
El contexto actual de la inversión de las empresas multinacionales	40
Aportación de las empresas multinacionales de capital extranjero a la economía española	42

DECÁLOGO DE MEDIDAS PARA ATRAER MÁS INVERSIÓN GLOBAL A ESPAÑA

1. Crear y ejecutar un Plan de Atracción de la Inversión Global a España 2024 - 2030 (ATRAE) con el objetivo de duplicar para dicha fecha la inversión de 2022.
2. Priorizar la estabilidad y la seguridad tanto personal, jurídica y para la inversión, así como un entorno regulatorio económico y social competitivo con los países que compiten con España en la atracción de inversión global.
3. Construir la economía del siglo XXI con innovación y flexibilidad como estímulos a un crecimiento sostenido y fomentar un modelo industrial 4.0 equilibrado, aplicando todas las posibilidades de digitalización y apoyando los sectores clave del país, como, entre otros, la salud, la agricultura y el turismo. Para ello, será imprescindible gestionar un sistema de precios competitivos de la energía, en especial de la electricidad.
4. Continuar con la consolidación fiscal que garantice la sostenibilidad y el equilibrio de las finanzas y cuentas públicas y desarrollar un sistema

tributario estable, simple, eficaz e internacionalmente competitivo, que no se base en aumentos impositivos que desincentivan la actividad económica o deslocalizan capital y talento.

5. Mejorar la competitividad global de España, adaptando la legislación laboral y de la Seguridad Social a las nuevas formas y tiempos vitales de trabajo, mejorando las infraestructuras tanto de transporte como digitales necesarias. Garantizar la eficiencia de las administraciones públicas, evitando el exceso de burocracia y las duplicidades regulatorias y mejorar la rapidez y eficacia de los juzgados mercantiles.
6. Avanzar hacia la sostenibilidad ambiental con una economía circular baja en carbono, haciendo que España lidere la transición energética y la lucha contra el cambio climático, siguiendo criterios de armonización de la norma con el resto de los países de la Unión Europea.
7. Alcanzar un Pacto de Estado por la Educación, con una visión que otorgue estabilidad al sistema educativo, con especial atención a la formación dual que mejore su calidad y excelencia. Mejorar nuestro déficit en el dominio de idiomas, además del inglés, mandarín, hindi o el portugués, que son también necesarios.
8. Potenciar las competencias clave para mejorar la empleabilidad y la atracción y retención del talento, incluido aquel que desempeña su labor en países distintos de la empresa que les emplea. Atraer a residir en España este talento requerirá medidas diferentes a las de promoverlo en nuestros ciudadanos .
9. Lograr un Pacto de Estado por la Innovación, consiguiendo un nivel público de financiación y de apoyo fiscal a la I+D+i, que permita convertir la innovación en el motor del nuevo modelo económico y contribuyendo a que el país gane productividad y riqueza, con un crecimiento basado en la potencia de la industria y la inversión.
10. Transversalmente a todos los puntos anteriores, debemos esmerarnos en desarrollar una mejor regulación con una buena técnica normativa, siguiendo las recomendaciones de la OCDE y la UE y que, además, proporcione tanto predictibilidad como resiliencia a nuestras acciones. Para ello, es necesario aprobar un Plan Normativo de legislatura actualizable anualmente.



HACIA 2030. LA INVERSIÓN GLOBAL QUE ESPAÑA NECESITA

Las 11.722 filiales de empresas globales en España, según los datos del INE correspondientes a 2020, generan un total de **1,8 millones de empleos directos**. Si añadimos la estimación de los empleos indirectos, que alcanzan los **2,6 millones**, sumarían 4,4 millones de empleos, situándose cerca del 25% del total de ocupados. Los **salarios medios** de estas filiales son un **29% superiores a la media nacional**.

Su **cifra de negocios** representa un **29% sobre el total nacional** en 2020, presentando un crecimiento del 19% desde 2011. Y su **contribución** a las **exportacio-**

nes españolas es de un **41%** y de un **50%** en el caso de las **filiales industriales**.

España ocupa la séptima posición en el ranking de los países de la UE en la recepción de Inversión Extranjera Directa, IED, además, hay datos que nos hacen ser más optimistas en cuanto a las previsiones, como que **hemos duplicado dicha inversión en los últimos 10 años, pasando de 15.000 a 30.000 millones** y que, aunque la actividad mundial de inversión greenfield (nuevos proyectos) se mantuvo en 2021 por debajo de los niveles pre pandemia en la mayoría de los sectores, **España se situó como el cuarto país del mundo con mayor número de nuevos proyectos transfronterizos**, aumentando un 51% su número respecto a 2020. Sin embargo, estos datos no deben dejarnos satisfechos sino que **debemos aspirar a un salto sustancial en los próximos años, por ejemplo, estar dentro de los cinco primeros países de la UE con mayor IED con su consiguiente correlación en empleos de calidad, exportaciones e I+D+i**.

Estos datos resaltan la importancia que para la economía de España, para el número y calidad de sus puestos de trabajo y sus exportaciones tiene **mantener y mejorar el entorno que atrae y consolida dicha inversión en nuestro país**.

Por ello, es prioritario mejorar sustancialmente el entorno social, territorial, físico, regulatorio y administrativo que atrae y mantiene estas inversiones en España.

España debe aspirar a liderar la atracción de inversión global en los próximos años. Duplicar de nuevo la atracción de



IED para 2030 y posicionarnos entre los cinco países de mayor atracción de IED de la UE está dentro de nuestro alcance. Debemos trazarnos un **Plan de Atracción de la Inversión Global a España (ATRAE)** que mejore el entorno necesario para hacerlo posible.

De esto trata este informe, de cómo conseguirlo, de qué objetivos de entorno debemos fijarnos y qué acciones concretas debemos desarrollar para hacerlo posible.

Los inversores internacionales nos dan la información que necesitamos para ello.

En primer lugar, **la inversión siempre requiere de estabilidad y seguridad del país,** tanto personal como jurídica o de inversión, y ello implica predictibilidad que evite sorpresas o retroactividad de las regulaciones y mantenimiento y mejora de la competitividad del marco regulatorio. Con ese fin, sería necesario transformar el actual **Plan Normativo anual en un Plan Normativo de legislatura actualizable anualmente,** que, en lo posible, permita conocer tanto el camino como adonde nos lleva el camino; también **la nueva normativa debería**

ser resiliente de forma que pueda hacer frente, sin la rigidez de creación de nuevas normas, a crisis como las que hemos atravesado en los últimos años.

Algunas de las condiciones a mejorar son tan concretas como **completar la plena digitalización de la Administración** en relación con las interacciones con los ciudadanos y empresas; establecer unos **precios competitivos de la energía, en especial la electricidad;** o mejorar nuestra capacidad con los idiomas (no solo el inglés, sino también otros como el mandarín, el hindi o el portugués son necesarios); otros más complejos, pero realizables, como **reducir la carga burocrática o las duplicidades regulatorias** para la instalación y el funcionamiento de las empresas o **mejorar la rapidez y eficacia de los juzgados mercantiles.**

También es necesario acometer reformas que redunden, en especial, sobre el conjunto de la sociedad española como, por ejemplo, acometer una **reforma fiscal, laboral y de la Seguridad Social modernas,** que ayuden al desarrollo de las empresas en España y a **avanzar hacia la sostenibilidad ambiental** con una economía circular baja en carbono.

Finalmente, para desarrollar, mantener y atraer IED es imprescindible el Talento. Hay consenso en la sociedad española de que necesitamos un **Pacto de Estado por la Educación y la I+D+i,** que se focalice en el desarrollo de las competencias y las inversiones clave, **con foco en la digitalización y en un modelo económico e industrial equilibrados.**

Está a nuestro alcance, pongámonos manos a la obra.

EL VALOR DIFERENCIAL DE ESPAÑA PARA SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES

España es un país diverso, con grandes contrastes, la diversidad se manifiesta en su clima, su orografía o la distribución de la población, en términos de densidad o distribución por edad. En España, además, **la cultura, la historia, la lengua y la actividad económica son generadoras de territorios con activos y valor diferenciales**, que aportan una riqueza difícil de cuantificar, aquella que proviene de la diversificación en la oferta y una dinámica de talento personal y empresarial.

La suma de valor diferencial de sus territorios es la que confiere a España una condición singular, la de ser un territorio único por su composición y las oportunidades que ofrece.

Como cuarta economía de la zona euro, España constituye un relevante mercado doméstico con fácil acceso a mercados en crecimiento, tanto en Europa como en el continente americano. España ofrece grandes oportunidades como puerta de apertura a otros mercados colindantes, pudiendo ejercer funciones de laboratorio de ideas o de escaparate mundial de nuevos proyectos y desarrollos.

A pesar de la crisis sanitaria y los efectos de la guerra de Ucrania, **la economía española está demostrando una gran capacidad de recuperación**, como ya hizo en crisis anteriores, previendo en estos años un desarrollo de su potencial diferencial muy relevante, gracias al estímulo de los fondos europeos, la capacidad de resiliencia de la sociedad, el dinamismo empresarial, la diversificación de su base económica, la apertura al exterior, muy vinculada al idioma, y su conectividad e infraestructuras, apoyadas en una posición geoestratégica privilegiada.

España cuenta con un sector exterior altamente competitivo, una productividad media en línea con los principales países del entorno, y participación creciente en las cadenas de valor globales, al tiempo que ofrece una positiva relación coste, valor y riesgo.

El conjunto de factores estructurales y coyunturales, tanto internos como externos, **señalan a España como una**



apuesta segura para la inversión global, tal como demuestran las cifras de inversión extranjera directa obtenidas durante los últimos años que, incluso en 2020, resistieron con mejor desempeño que las registradas por los países europeos. A inicios de 2023 esta situación se mantiene con una inflación sustancialmente menor y un crecimiento mayor que en el resto de Europa.

En buena medida, más allá de la coyuntura económica y la recuperación de los niveles de PIB pre-COVID y los efectos de la guerra de Ucrania, **el futuro deberá apoyarse en los factores que señalamos en el presente documento. Entre otros:** aumentar la cualificación de los trabajadores, su capacidad para adaptarse a un mercado en un proceso de transformación digital, así como la necesidad

de situarse en posiciones de cabeza de la innovación.

Contamos con una base de talento muy relevante, con un porcentaje de población con estudios terciarios más elevado que el de la mayor parte de los países de su entorno, un sistema de universidades públicas y privadas crecientemente abiertas a la captación de talento internacional, con una oferta de grados técnicos muy amplia y centros de formación profesional y escuelas de negocio muy orientados a las oportunidades de empleo que brindan las nuevas actividades empresariales y sectores.

Si bien España no ha sido un país históricamente afín a la innovación como cultura empresarial, porque ha sido un país geográficamente privilegiado y no

ha sentido la presión de los países menos favorecidos, **las condiciones actuales, de cambio e incertidumbre, exigen incorporar la innovación para crecer.** Para ello, se necesita talento, tejido industrial y capital.

España es excedentaria en talento, pero **necesita más tejido industrial y más capital, que aumente la productividad.** Así, la prosperidad, el desarrollo futuro y el potencial crecimiento económico están ligados, además de a la educación, a la capacidad de generar nuevos conocimientos científicos, tecnológicos e innovaciones y a la necesidad de liderazgo empresarial en I+D+i.

No sólo eso, sino que éstos son factores clave para la atracción de proyectos internacionales móviles basados en tecnología e intensivos en conocimiento. A su favor, **España cuenta con hubs de emprendimiento de relevancia internacional** (Madrid, Barcelona, Málaga...), ecosistemas de emprendimiento consolidados y una producción científica de primer nivel, a pesar de una escasez de inversión pública, por debajo de la contribución del sector empresarial, pero que los fondos europeos podrían paliar en los próximos años.

España hace gala de poseer un entorno institucional extremadamente favorable a la radicación de empresas extranjeras, con un amplio despliegue de instituciones a su servicio a nivel nacional, regional y local, que garantizan la máxima transparencia y calidad democrática, así como una elevada eficiencia a la hora de dar soporte a los inversores.

El país, además, está a la cabeza de los compromisos de desarrollo sosteni-

ble, tanto en lo que a la generación y uso de energías renovables se refiere, como industria 4.0, economía circular, protección medioambiental o inclusión social e igualdad, con políticas muy activas en este terreno.

La calidad de vida se encuentra entre las más valoradas del mundo por su equilibrio entre clima favorable, socialización, coste de la vida, servicios públicos eficientes y accesibles y seguridad personal.

A pesar de este análisis sobre la situación de nuestro país de cara a la atracción de inversiones, lo cierto es que, en un mundo tan competitivo, hay que seguir avanzando en la modernización de nuestro país creando un entorno económico y social adecuado para la creación de riqueza.

En un entorno de sistemas económicos complejos, **el papel de las administraciones debe tener como resultado influenciar y promover a los agentes económicos en la dirección adecuada,** según los retos que presentan las complejidades de la actividad económica.

Afrontar estos retos de manera exitosa **exige trabajar de manera colaborativa y participativa entre empresas y administraciones** a la hora de identificar soluciones.

Desde nuestro objetivo institucional de apoyar la acción de las administraciones en materia de progreso y mejora de la imagen de España en el exterior, desde Multinacionales con España, proponemos medidas y campos de mejora que pueden ayudar a la mejora de la competitividad de España y a su atractivo como destino para la inversión internacional.



RESUMEN EJECUTIVO

España es una de las primeras potencias económicas mundiales y sigue manteniéndose entre los principales países receptores de inversión extranjera en Europa. Los datos del impacto de la inversión extranjera en España son concluyentes: 29% de la cifra de negocios, 2,8 millones de empleos directos e indirectos generados, 44,5% del total de las exportaciones españolas, 38,4% de la inversión en I+D empresarial...

Uno de los objetivos de Multinacionales con España es **conseguir un mejor entorno económico, legal, social y cultural** para que esta fuente de inversión, empleo y riqueza se mantenga y crezca. De ahí nuestro **esfuerzo en trasladar las condiciones necesarias que deben cumplirse a los responsables de las administraciones y de la sociedad.**

Este informe recoge las medidas que nuestras empresas consideran necesarias para su cumplimiento de forma que ayuden a modernizar la economía y la sociedad española.

LA ECONOMÍA DEL SIGLO XXI

El reto es construir **una economía del siglo XXI medioambientalmente sostenible**, con innovación y flexibilidad como estímulos a un crecimiento sostenido. Para ello, es imprescindible una **consolidación fiscal** que garantice la sostenibilidad y el necesario equilibrio de las finanzas públicas y de las organizaciones privadas. Hay que **aprovechar el estímulo de los fondos europeos** para apoyar el desarrollo y modernización de nuestra economía. Estos deben facilitar las reformas estructurales necesarias y transformar el modelo productivo español. Para lograrlo con éxito es necesario una asignación eficaz y su ejecución eficiente, con colaboración público-privada y plena transparencia.

Además, es necesario desarrollar un sistema tributario estable o, en su caso, previsible, simple e internacionalmente competitivo y, a la vez, eficaz, que no se base en aumentos impositivos que sitúen la carga fiscal por encima de los países con los que competimos en la atracción de inversión global y que, por tanto, desincentiva la actividad económica y deslocalizan capital y talento, sino en optimizar el gasto público de forma que la austeridad del gasto no recaiga en las políticas destinadas a mejorar la competitividad y el cambio de modelo productivo (por ejemplo con medidas tipo como la exención Patent Box, deducciones por I+D, etc.).



Por otro lado, son imprescindibles cambios con vistas a favorecer **la creación de empleo, la unidad de mercado y la seguridad jurídica**.

12 **MEJORAR NUESTRA COMPETITIVIDAD GLOBAL**

Debemos mejorar nuestra **competitividad global**, por lo que es imprescindible una **legislación laboral** para un mercado laboral más flexible y comparable positivamente al de los países que compiten con nosotros en la captación de inversiones, lo que debe de ser objeto de nuevas revisiones para adaptarla a un desarrollo económico basado en el conocimiento.

Además, en un mundo que debe lidiar con pandemias y guerras debemos **ser también competitivos en las nuevas formas de contratación y trabajo como el teletrabajo, en especial para el talento global** con regulaciones distintas en el

país de residencia y el país de la empresa para la que se trabaja.

Hay que avanzar hacia **un modelo que combine la flexibilidad con la estabilidad laboral**, con la movilidad interna y externa, que permita crear empleos que generen una mayor productividad, eliminando trabas, simplificando decididamente la contratación y facilitando una mayor vinculación entre incrementos salariales y de productividad.

Es muy importante el desarrollo de las **infraestructuras existentes y su mantenimiento**, tanto de transporte como digitales; es un factor fundamental para el incremento de la productividad en la medida en que éstas son un elemento que facilita el acceso a los mercados, tanto en el propio país como hacia terceros.

Además, hay que prestar especial apoyo a los **sectores clave de la economía española, por ejemplo, el de la salud, la**

agricultura y el turismo. En concreto en turismo, si bien España es el segundo país en cuanto a número de turistas internacionales, sigue requiriendo de un aumento del gasto medio turístico.

LA EFICIENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las **administraciones públicas**, tanto por ser un importante sector económico como por su papel de facilitador del conjunto de la economía, deben ser comparativamente eficientes para no generar cargas que dañen, en costes y tiempo, la competitividad de España en la atracción de empresas globales.

Debemos evitar los costes improductivos que suponen el **exceso de burocracia y las duplicidades regulatorias** y promover la creación de empresas, para lo que es imprescindible potenciar las soluciones telemáticas y modernizar los procesos.

Adicionalmente debe completarse la **digitalización de la Administración pública** en cuanto a su interacción con el administrado (ciudadano o empresa), de forma que se logre reducir y agilizar algunos de los procesos administrativos que todavía están basados en la ejecución de trámites manuales, lo que además incrementa el riesgo en cuanto a la gestión de la información que se tramita.

Hay que **avanzar en la unidad de mercado nacional y europea**, reduciendo burocracia y garantizando la seguridad jurídica, con especial atención a la vigilancia de mercado. Es esencial evitar las distorsiones que pueden generarse en el mercado europeo debidas a la aplicación

diferenciada de una misma legislación en los distintos estados miembro o, aún peor en las distintas comunidades autónomas. En este punto es clave fomentar la existencia de regulaciones para avanzar hacia el mercado único en el territorio nacional, evitando la proliferación de distintos regímenes, por ejemplo, en materia de consumidores, que dificulten la prestación de servicios en todo el territorio.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se debe avanzar en un marco regulatorio estable hacia la **sostenibilidad ambiental de una “economía circular”, baja en carbono**, que lidere la transición energética y la lucha contra el cambio climático, y que nos lleve a la máxima eficacia en el uso de todos los recursos.

Para ello, la experiencia de los nuevos “territorios digitales” y el desarrollo de la **legislación sobre cambio climático y transición energética** son imprescindibles para una apuesta decidida por el transporte eficiente, las energías renovables, la economía circular, el ahorro energético y el uso eficiente del agua.

Hay que avanzar en la fijación de objetivos para la reducción de emisiones, estableciendo metodologías para medir el impacto de cada sector productivo y fijar objetivos concretos de reducción de emisiones. en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

SALUD COMO CONDICIÓN

La salud es un aspecto crítico no sólo para la vida de los ciudadanos sino para la inversión económica, tanto nacional



como global, por ello, **los gobiernos nacional y autonómicos deben priorizar la inversión y aumentar el gasto público en sanidad**, aumentando el porcentaje del PIB destinado, y reducir la tensión en el acceso de la sociedad tanto a la atención sanitaria como a la innovación farmacéutica.

UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

En el mundo de hoy es prioritaria una **educación para el talento emprendedor**, y España está retrasada con respecto a los países con los que competimos.

Es necesario un **Pacto de Estado por la Educación**, con una visión que otorgue estabilidad al sistema educativo; mejore la inversión en el mismo y su calidad y excelencia; evite el abandono prematuro; promueva la formación STEM, digital y en competencias lingüísticas; desarrolle la cultura por la innovación y apueste por universidades de excelencia internacional.

Son necesarias, además, medidas añadidas para mejorar **la empleabilidad y la atracción de talento** para desarrollar nuevas habilidades y competencias acordes con los nuevos empleos y entornos de excelencia capaces de atraer al mejor talento global.

En especial, es necesario **mejorar nuestro déficit en el dominio de idiomas**, además del inglés, mandarín, hindi o portugués son también necesarios.

LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO

La innovación debe ser el motor del nuevo modelo económico que permita al país ganar productividad y riqueza.

Es necesario el desarrollo de un **Pacto de Estado que defina la hoja de ruta para los próximos años**. Hay que recuperar el nivel público de financiación y el marco

de apoyo fiscal a la I+D+i previo a la crisis financiera.

España debe **integrarse de forma proactiva en la red neuronal europea y global de I+D+i y en la estrategia digital y el Mercado Digital Único de la Unión Europea.**

Para su consecución, las acciones de **las administraciones deben priorizar:** la digitalización del conjunto de la sociedad, sin dejar a nadie atrás, identificando nuevos grandes proyectos ‘tractores’ a desarrollar; seguir **impulsando la colaboración público-privada y la integración de las pymes en los proyectos;** y prestar especial atención en el desarrollo y protección de los nuevos modelos de negocio.

Debemos tener especialmente en cuenta la innovación en procesos y adaptar la oferta a las dinámicas cambiantes de los mercados, así como en la creación de nuevos productos y servicios.

La industria 4.0 debe ser una apuesta para nuestro futuro, ya que estas empresas son intensivas en innovación e inversión tecnológica, crean empleo de calidad y son fundamentales para las exportaciones.

UNA MEJOR REGULACIÓN

Transversalmente a todos los puntos anteriores **debemos esmerarnos más en aplicar los principios de buena técnica normativa recomendados por la OCDE y la UE** y, en buena parte, ya obligados por la normativa española que son garantía de procedimientos democráticos, transparencia y participación imprescindibles para que todos los ciudadanos y sus organizaciones puedan exponer sus puntos

de vista y, con ellos, puedan conseguir mejores regulaciones.

El nuevo marco normativo debe proporcionar tanto predictibilidad como resiliencia a nuestras acciones, para ello, es necesario aprobar un **Plan Normativo de legislatura actualizable anualmente** y que las normas contengan previsiones que permitan afrontar crisis como las de los últimos años sin necesidad de aprobar nuevas y complejas regulaciones.

Finalmente debemos mantener siempre presente que, la atracción de inversiones globales a un territorio siempre se realiza en un **marco de competitividad normativa** con los demás países con condiciones de aspirar a dicha inversión.

Por ello, debemos añadir, al actual acuerdo del Consejo de Ministros vigente que obliga a incluir un informe del impacto económico en el expediente de cualquier ley que se lleva a su aprobación, **que, el mismo, incluya siempre el impacto que dicho proyecto produce en la competitividad de España para atraer y mantener la inversión global.**

HACIA 2030. ATRAE

Con las medidas que se estimen oportunas, para las que proponemos las incluidas en este documento, **España debe aspirar a liderar la atracción de inversión global** en los próximos años. Duplicar de nuevo la inversión actual, pasando de los 32.000 M€ a los 64.000, llegar a estar entre los cinco primeros puestos de la UE, está dentro de nuestro alcance y debemos trazarnos un Plan de Atracción de la Inversión Global a España 2025 - 2030 (ATRAE) que mejore el entorno necesario para hacerlo posible.

ANEXOS

MEDIDAS PROPUESTAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ESPAÑA

El análisis y la definición de propuestas de futuro se estructuran en siete ejes que condicionan y configuran la marca de un país y, a su vez, son básicos para el desarrollo socioeconómico en España.

Dichas propuestas conforman el entorno que afecta a la economía y la sociedad, el negocio de las empresas y de las multinacionales y que pueden condicionar su entrada y permanencia en el país.

1. Sobre la economía y la fiscalidad del siglo XXI.
2. Desarrollo de la competitividad (cargas administrativas, burocracia, justicia, laboral, consumo, sectores productivos, etc).
3. Desigualdad, sostenibilidad, energías renovables y cambio climático.
4. Educación para el talento emprendedor.
5. Digitalización de la economía y desarrollo de la innovación.

1. SOBRE LA ECONOMÍA Y FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

Nuestra economía está volviendo a la situación de partida tras los acontecimientos que hemos vivido en los tres últimos años con las particularidades que tratamos en este documento. Con la llegada de esta nueva normalidad, es necesario mantener una senda de desarrollo sostenible y sostenido basada en incrementar la productividad. Para que nuestra economía crezca, el camino es la innovación y la flexibilidad.

Es necesario un aprovechamiento eficaz del programa europeo de recuperación, que sirva de apoyo a la modernización de nuestra economía y tenga un efecto tractor en sectores básicos del nuestro tejido productivo, ayuden a elevar el potencial de crecimiento y reforzar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Desde la Asociación valoramos el esfuerzo realizado en los últimos años para acometer las reformas necesarias que afiancen la necesaria modernización de la economía española. En la nueva legislatura necesitaremos abordar otras reformas como: la consolidación fiscal para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el flujo del crédito a particulares y a empresas para consolidar la recuperación económica, los cambios en el mercado laboral para modernizar las relaciones laborales, la digitalización de la economía de forma inclusiva y sin dejar a nadie atrás, la transición hacia las energías renovables y todas las necesarias para impulsar la competitividad de la economía española.

Estas van a facilitar una salida rápida y sostenible de la situación económica y social muy condicionada por los factores de riesgo internacional: los efectos post pandemia y las derivadas de la guerra de Ucrania, entre otras.

El reto actual es consolidar, adaptar y afianzar las reformas emprendidas y avanzar en otras que modernicen España, y que permitan competir a nuestro país en igualdad de condiciones con los países de nuestro entorno en la nueva globalidad en construcción.

Hay que abordar, especialmente, la solución de los dos problemas principales de la economía española: **la aún abultada tasa de desempleo y el exceso de apalancamiento público y privado. El resultado final será un país más competitivo y productivo.**

El equilibrio de las cuentas públicas y la consolidación fiscal no deben basarse en mayores aumentos impositivos, que desincentivan la actividad económica y deslocalizan capital y talento, sino en optimizar el gasto público, de manera que permita atender los retos en el desarrollo económico y social de España.

El esfuerzo presupuestario debe ir a las políticas destinadas a mejorar la competitividad y el cambio de modelo productivo, como son: las inversiones que favorezcan el desarrollo de las infraestructuras, las políticas de digitalización, las de cambio de modelo energético, las de sostenibilidad, el gasto en la formación del capital humano y tecnológico, la incentivación de las inversiones productivas y generadoras de empleo de calidad o la inversión en I+D+i. Pero también a la

igualdad de oportunidades y a la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

Asimismo, asegurar un adecuado flujo del crédito a particulares y a empresas será uno de los vectores que permitirán consolidar la recuperación económica. Para ello, se debe contar con herramientas para agilizar los procesos y hacerles la vida más fácil a los ciudadanos, en aras de la responsabilidad y la certidumbre de las decisiones crediticias de las entidades financieras. En este sentido, contar con un sistema de información financiera positiva de consumidores a disposición de los bancos (ficheros positivos de solvencia) ayudaría a evaluar correctamente los riesgos y favorecer, lo más eficientemente posible, la concesión de créditos responsables de manera ágil, acorde a las necesidades de las empresas y de los ciudadanos.

Estamos convencidos de que a través del esfuerzo unido del conjunto de la sociedad, de todas las administraciones, de los partidos políticos, de los empresarios e interlocutores sociales y de los líderes de opinión podemos conseguir seguir creciendo en beneficio del conjunto de la Sociedad, y situar a España entre las diez economías más competitivas del mundo.

Sobre fiscalidad

Para mantener e incrementar la inversión internacional y la competitividad de nuestra economía, es necesario un sistema tributario estable, simple y, a la vez, eficaz.

La política fiscal es un elemento esencial en la competitividad de un mercado; cualquier cambio que propicie más cargas fiscales que las de los

países con los competimos en la atracción de la inversión perjudica la actividad de las empresas y el crecimiento económico, dificultando la creación de empleo al alejar la inversión productiva de nuestro país.

La política fiscal, debe enfocarse, en todo caso, desde un punto de vista global y armonizado, tanto en la perspectiva material como formal, que permita a las empresas desarrollarse en un contexto de estabilidad y seguridad jurídica.

Para ello es necesario:

- Plantear una reforma integral del sistema fiscal acorde con las nuevas necesidades de la economía del siglo XXI y que equipare su diseño al de los países que compiten internacionalmente con España, evitando medidas que reduzcan la competitividad global del sistema fiscal o que creen un ambiente de incertidumbre que desincentive la inversión en nuestro país.
- Asegurar un sistema tributario estable, simple y, a la vez, eficaz, que cuanto menos, tienda a igualarse progresivamente al existente en los países que compiten con España en la atracción de inversión global y que se mantenga en un contexto de estabilidad y seguridad jurídica. Evitando cambios normativos continuos que generen incertidumbre que desmotivan la apuesta del capital extranjero por nuestro país.
- Mayores facilidades administrativas y un tratamiento fiscal más competitivo que incentiven las inversiones y su mantenimiento.

- El necesario equilibrio de las cuentas públicas y la consolidación fiscal no deben basarse en mayores aumentos impositivos, que desincentivan la actividad económica y deslocalizan capital y talento, sino en optimizar el gasto público.
- La mejora de la eficiencia del gasto público y la profundización de las tareas de lucha contra el fraude deben destinarse a mejorar la competitividad.
- Los cambios fiscales deben producirse de forma conjunta a través de acuerdos desarrollados entre los países de la Unión Europea y la OCDE, evitando las diferencias tributarias que afecten el desarrollo económico de unos países en favor de otros.
- Garantizar la seguridad jurídica del derecho de propiedad, evitando cargas tributarias o medidas que puedan entenderse como confiscatorias.
- Avalar la necesaria coordinación entre administraciones que debe regir en todo estado descentralizado para evitar la superposición de normas fiscales y la inseguridad jurídica y garantizar la unidad de mercado.
- En los aspectos concretos, se debe incrementar, el nivel de inversión sobre PIB de deducciones fiscales en I+D+i y eliminar los límites establecidos actualmente para su aplicación, así como fomentar la atracción y conservación de talento como, por ejemplo, incentivando fiscalmente a las empresas, (me-

diante figuras como el patent box o el refuerzo de las deducciones fiscales), la formación dual o las becas.

2. DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD (CARGAS ADMINISTRATIVAS, BUROCRACIA, JUSTICIA, LABORAL, CONSUMO, SECTORES PRODUCTIVOS, ETC)

El entorno de negocio, las normas legales y regulaciones establecidas, la facilidad para los mismos, los niveles de transparencia, la eficiencia del sistema legal, la estabilidad o el sistema de apoyo institucional son clave para facilitar e incentivar las inversiones extranjeras.

Eficiencia de las administraciones públicas

Hay que avanzar en la racionalización de la Administración pública que evite el alto coste que supone para operar en España el exceso de burocracia y de las duplicidades regulatorias de los múltiples niveles de las administraciones públicas, reduciéndolo para evitar las ineficiencias, mejorar la coordinación y reducir gastos improductivos.

El marco regulatorio empresarial ha de facilitar y promover la creación de empresas. Por tanto, todas aquellas normas o procedimientos que signifiquen una barrera o ralentización para dicho objetivo deben ser profundamente revisadas.

El desarrollo de la Administración Electrónica en España y su correcto funcionamiento supone a las empresas un ahorro económico muy considerable en su relación con las administraciones públicas.

Para ello es necesario:

- Poner en marcha medidas que faciliten la actividad económica y de las empresas que acaben con el exceso de burocracia y los costes asociados.
- Trasponer la normativa europea sin introducir requisitos o cargas administrativas adicionales.
- Garantizar la total digitalización de los procesos de las administraciones públicas con los ciudadanos y empresas, trabajando en la reingeniería de los procesos para reducir cargas, costes administrativos y plazos, poniendo en marcha una coordinación efectiva mediante ventanillas únicas digitales y sistemas compartidos comunes a todos los niveles competenciales.
- Desarrollar herramientas que garanticen la homogeneidad en el tipo de información que se presta, así como en la forma de suministrar los datos.

Unidad de Mercado

Cuando se analizan los factores que influyen en la capacidad de las empresas para funcionar, crecer y competir, las distorsiones a la unidad de mercado. Un mercado cohesionado y competitivo depende, fundamentalmente, de su unidad y del establecimiento de un conjunto de normas coherente y efectivo capaz de impedir y, en su caso, eliminar aquellos elementos jurídicos que socaven princi-

pios básicos para la libertad de empresa y la economía de mercado.

La actividad productiva en España está lastrada por la excesiva burocracia, la infinidad y superposición de “ventanillas”, la complejidad procedimental y la ausencia de coordinación entre las administraciones, que frenan la creación de empleo y la generación de actividad económica tan necesaria para el desarrollo de nuestra economía. Muestra de ello es el número de normas que se aprueban anualmente por las distintas administraciones.

Es esencial evitar las distorsiones del mercado que pueden generarse en el mercado europeo debidas a la aplicación diferenciada de una misma legislación en los distintos Estados miembros y, especialmente en el caso de España entre las comunidades autónomas y el conjunto del Estado.

Para ello es necesario:

- Garantizar la necesaria coordinación que debe regir en todo estado descentralizado entre las diferentes administraciones.
- Limitar el desarrollo de normas básicas diferentes sobre un mismo hecho, en las comunidades autónomas y administraciones locales, que inciden y perjudican directamente la actividad general de las empresas.
- Seguir homogeneizando la legislación que afecta a la actividad empresarial y simplificar la normativa existente. Establecer como principio general de actuación el de reconocimiento mutuo o coordinación

de normativas entre las distintas administraciones.

- Llevar a cabo una revisión de la legislación vigente de manera que, por un lado, se eliminen normas obsoletas, innecesarias o duplicadas y, por otro, se modifique o se suprima la normativa contraria al principio de unidad de mercado.
- Establecer el principio de licencia única y de aceptación de la legislación de origen, de manera que una empresa pueda operar en todo el territorio nacional sin necesidad de cumplir con trámites adicionales.
- Desarrollar normas que faciliten la unidad de mercado nacional y europea. Hay que desarrollar una normativa que evite las distorsiones que pueden generarse en el mercado europeo debidas a la aplicación diferenciada en los diferentes países.
- En el informe de impacto económico, que debe acompañar a cada proyecto de ley, debe incluirse su impacto sobre la inversión global en España en relación con el mismo tipo de regulación existente en los países que compiten con España en la atracción de dichas inversiones.

Seguridad jurídica

La incertidumbre jurídica es el peor enemigo de las inversiones extranjeras directas. Por tanto, es necesario impregnar al sistema económico de seguridad jurídica y estabilidad regulatoria que aseguren la realización de las inversiones y el desarrollo de las actividades empre-

sariales. La seguridad jurídica está indisolublemente unida a la confianza y sin esta no hay inversión ni, por tanto, desarrollo económico y social.

Una de las preocupaciones principales de los inversores es el «riesgo país», que tiene mucho que ver con la inseguridad jurídica. Los inversores buscan la seguridad que ofrece un marco jurídico e institucional estable, que garantice la seguridad jurídica en el desarrollo de la actividad empresarial. No hay mayor incertidumbre para los responsables de planificar la actividad empresarial que la inseguridad de un marco legal y un entorno jurídico-administrativo imprecisos.

Junto a un marco legal claro, predecible y estable se requieren instituciones solventes que lo apliquen y ejecuten. En este sentido, se precisa una justicia independiente, de calidad, que fomente la previsibilidad de las decisiones judiciales, que actúe en tiempo y, finalmente, que haga ejecutar lo juzgado.

En España, a pesar de estar entre las economías mejor posicionadas a nivel mundial, hay todavía un amplio margen de mejora en materia de seguridad jurídica y para la mejora en funcionamiento y calidad de nuestras instituciones.

Por ello, es necesario avanzar en:

- Garantizar permanentemente la seguridad jurídica, desarrollando medidas en el sistema normativo para que ofrezca más calidad, claridad, estabilidad y previsibilidad, necesarias para el normal funcionamiento de las empresas.

- En especial, en el ámbito laboral es crítico garantizar la seguridad jurídica respecto de la normativa laboral y su aplicación, especialmente en el caso de la determinación de indemnizaciones, la aplicación de los derechos de los trabajadores, así como la definición de los supuestos de nulidad de despidos
- Asentar una estructura administrativa que garantice la transparencia en la actuación de los poderes públicos y que destierre la arbitrariedad como forma de ejercicio del poder público. Puede que no haya nada más pernicioso para la seguridad y la confianza que la posibilidad de que las administraciones públicas ejerzan sus prerrogativas y poderes de forma arbitraria y caprichosa.
- Considerar que la inversión en la modernización y mejora de la justicia es rentable y provechosa para el conjunto de la sociedad.
- Es totalmente desaconsejable el abuso de los efectos retroactivos de la ley, en cuanto puedan afectar a derechos individuales adquiridos y al fundamento de la seguridad jurídica. Este fenómeno es demasiado frecuente en nuestro país en la normativa fiscal.

Transparencia

Hay que avanzar en la erradicación del fraude, establecer criterios de racionalidad, transparencia, austeridad y disciplina presupuestaria en los servicios públicos y avanzar en normas y modos que erradiquen la corrupción.

Para ello es necesario:

- Acometer una profunda reforma de los órganos fiscalizadores del gasto público, que deben ser totalmente independientes del poder político e incorporar las prácticas del sector privado en lo relativo a metodología y plazos.
- Avanzar en una política centralizada de compras transparente y pública, con el consiguiente ahorro de costes para la administración.
- Los concursos públicos deben evitar criterios meramente económicos de evaluación, promoviendo las soluciones más eficientes, los acuerdos público-privados y la compra innovadora.
- Eliminar la morosidad de todas las administraciones. Su alto nivel de deuda con las empresas en los últimos años ha sido un freno a la expansión e inversión, perjudicando la imagen de España en el exterior.

La legislación laboral

Una de las características del mercado de trabajo de nuestro país es que el desempleo aumenta más que proporcionalmente en ciclos económicos recesivos y tiene una notable rigidez a la baja en épocas de expansión económica.

La combinación de un mercado laboral más flexible con la existencia de una amplia oferta de profesionales cualificados situará a España a la vanguardia de destinos internacionales para empresas que buscan buenos profesionales (especialmente titulados superiores e ingenieros) a costes razonables.

La legislación laboral debe adaptarse a las necesidades de un país competitivo y que apueste por un modelo de desarrollo económico cada vez más basado en el conocimiento.

Para favorecer la creación de empleo, es necesario:

- Avanzar hacia un modelo que combine la estabilidad laboral con la movilidad interna y externa de los trabajadores y que permita crear empleos de mayor calidad que generen una mayor productividad.
- Aumentar la flexibilización del conjunto del mercado laboral.
- Reducir los costes laborales indirectos.
- Apoyar la formación continua de los trabajadores, con un especial foco en las microformaciones, con lo que las formaciones de pocas horas se tengan en cuenta y hagan realidad los itinerarios formativos.
- Fomentar una mayor vinculación de los incrementos salariales a la productividad e igualar los costes del despido a los de los países de nuestro entorno.

Infraestructuras

El desarrollo de las infraestructuras existentes, tanto de transporte como digitales, es un factor fundamental, en la medida en que éstas son un elemento que facilita el acceso a los mercados, tanto en el propio país en el que se implanta la inversión, como hacia terceros países.

Para ello es necesario:

- Mantener y mejorar las infraestructuras de alta capacidad, en especial las de telecomunicaciones, la red ferroviaria y las infraestructuras portuarias y aeroportuarias.
- Nuevos mecanismos de colaboración público – privada para el diseño, financiación, operación y mantenimiento de las infraestructuras.
- Invertir en los corredores Mediterráneo y Atlántico como ejes vertebradores de la economía en España.

Nuevo modelo para el turismo

España es el segundo país en cuanto a número de turistas internacionales. No obstante, se encuentra por debajo de muchos países en gasto medio del turista como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Bélgica, Suiza, Tailandia, Australia o India. Pese a obtener una buena posición en los principales indicadores, el gasto medio turístico es mejorable, pudiendo así incrementar los ingresos globales del sector y su impacto en la economía española.

Se debe abordar de forma decidida los cambios necesarios en el sector del turismo para hacer de España un destino de calidad, no masificado, desarrollando una estrategia que eleve el gasto medio turístico, especialmente enfocado en el turismo de compras, el disfrute de servicios complementarios, la mejora de la calidad de la oferta, el patrimonio natural y cultural, con el objetivo de optimizar el rendimiento del sector.

Por otra parte, como potencia turística mundial, España tiene la oportunidad de consolidar su liderazgo mediante el desarrollo de políticas que respondan a las nuevas tendencias globales del turismo y aseguren la diversidad de su oferta turística, así como la convivencia entre modelos tradicionales y actuales.

Para ello es necesario:

- El desarrollo de políticas y programas de fomento del turismo Premium, trabajando en promover las ofertas de calidad, que el gran patrimonio natural y cultural de España permite, así como la venta de productos de lujo y la promoción de la especial gastronomía española.
- Desarrollo de iniciativas que promuevan un mayor gasto medio del turista.
- Fomentar políticas que favorezcan la diversificación de la oferta de alojamientos en España para consolidar su liderazgo como destino turístico mundial.

3. DESIGUALDAD, SOSTENIBILIDAD, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el entorno social

Es necesario acelerar la acción para luchar contra las brechas económicas y sociales, y hacerlo desde una perspectiva transversal, contando con el diálogo y la colaboración de los distintos grupos de interés. Desde Multinacionales con España creemos que hay que continuar

implementando medidas contra la desigualdad social y económica y en la salud, sin que ello suponga un freno a la actividad económica, mediante la necesaria acción pública.

Para ello proponemos continuar:

- Situando a la desigualdad como una de las prioridades de las políticas económicas, sociales y empresariales en nuestro país.
- Como nos ha demostrado la pandemia y la difícil salida de la misma, la salud es un aspecto crítico no sólo para la vida de los ciudadanos sino para la inversión económica, tanto nacional como global. Por ello, los gobiernos nacional y autonómicos deben priorizar la inversión y aumentar el gasto público en sanidad, aumentando el porcentaje del PIB destinado y reducir la tensión en el acceso de la sociedad tanto a la atención sanitaria como a la innovación farmacéutica.
- La inversión en el Sistema Nacional de Salud tiene una repercusión muy importante en diferentes factores que atañen a la inversión de las multinacionales en el país. De hecho, la falta de inversión en sanidad es uno de los factores de la tensión en el acceso de la sociedad a la innovación farmacéutica.
- Hacer frente a los retos del futuro próximo: el envejecimiento poblacional, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la lucha contra la pobreza, etc.
- Establecer iniciativas para favorecer la flexibilidad en la gestión de la diversidad, igualdad e inclusión.

- Incentivar en las empresas medidas de trabajo flexible o de conciliación, para que toda la diversidad de perfiles pueda prosperar en momentos de inestabilidad y superar de manera favorable tiempos convulsos.
- Mejorar la rendición de cuentas sobre el crecimiento económico anual y la distribución de rentas. Según establece el último informe sobre la Desigualdad en el Mundo 2022, el acceso a dichos datos es fundamental para promover la democracia y establecer actuaciones de mejora en países y empresas.
- Desarrollar medidas que ayuden a la creación de empleo y el desarrollo económico de España como vehículo para cerrar brechas sociales.
- Impulsar la colaboración público-privada como un elemento clave para promover la acción y avanzar en el desarrollo de medidas que den respuesta a todos estos retos económicos y sociales, especialmente en un contexto de alta inflación.
- Ayudar a que las empresas puedan asegurar el cumplimiento de los derechos humanos en sus cadenas de valor.
- Alinear esfuerzos entre el sector público, el sector empresarial y el sector educativo para mejorar los niveles de alfabetización y educación digital y fortalecer las competencias y habilidades digitales de la población española.
- Poner especial foco en la formación digital de adultos y personas mayores para facilitar su día a día, mientras se fomenta el upskilling digital y el reskilling a profesiones IT y a la población en edad de trabajar (especialmente entre mujeres para cerrar la brecha de género).
- Proporcionar un mayor apoyo desde las administraciones públicas para ayudar a las organizaciones en la adquisición de conocimientos y habilidades técnicas para implementar medidas que ayuden a paliar las brechas sociales y económicas.
- Medidas que ayuden a la creación de empleo y el desarrollo económico de España como vehículo para cerrar brechas sociales.
- Impulsar la cohesión territorial a través de diferentes actuaciones, tales como la movilidad, la prestación de servicios básicos, la conectividad, la innovación y el apoyo al emprendimiento, así como reducir la desigualdad en la distribución de la renta.
- Apostar por el conocimiento, la educación y la cohesión territorial, como motor para reducir las brechas económicas y sociales y el desempleo.
- Generar incentivos, bien en el ámbito fiscal o en el social, para contribuir a paliar las brechas sociales a nivel interno y favorecer la diversidad y la igualdad o la retención del talento senior, entre otros aspectos que se han ido mostrando en capítulos anteriores.
- Profundizar en el impacto de los fondos europeos Next Generation (y los diferentes marcos de actua-

ción desarrollados en España) como oportunidad para hacer frente a estos desafíos. Son un impulso para que la colaboración público-privada promueva medidas cohesionadoras y eficaces para paliar las brechas económicas y sociales.

Sostenibilidad ambiental

La mayoría de los países de nuestro entorno están evolucionando hacia una economía baja en carbono y circular, desencadenando así una revolución económica que va a generar enormes oportunidades.

Las economías que lideren la transición energética y el tratamiento circular en la cadena de producción, utilización, recuperación y nueva producción y la acción para la lucha contra el cambio climático serán las primeras en aprovechar las oportunidades que estos nuevos conceptos ofrecen.

El impulso del nuevo marco regulatorio permitirá a nuestro país competir en igualdad de condiciones con los países de nuestro entorno, desarrollando las bases de una economía más competitiva, facilitando la creación de nuevos puestos de trabajo, la llegada de inversiones estables y un nuevo impulso a la innovación.

Desde Multinacionales con España estamos convencidos que las medidas para mitigar el cambio climático y la necesaria transición energética solo pueden generar oportunidades económicas, sociales y ambientales para la sociedad.

Para ello es necesario desarrollar las siguientes medidas:

Limitar el cambio climático

- Abordar con urgencia medidas que mitiguen los efectos del cambio climático y desarrollar de forma ambiciosa el proceso de descarbonización de la economía española.
- Establecimiento de un marco regulatorio estable, coherente y armonizado con los países de nuestro entorno, que favorezca la transición a una economía baja en carbono alineada con los acuerdos de París y la Agenda 2030.
- Elaboración de un análisis, sector por sector, para establecer targets y fijación de objetivos de reducción de emisiones, de cara a alcanzar los compromisos internacionales y ayudar a los diferentes actores en su transición sostenible.
- Desarrollar el marco regulatorio que favorezca la implantación de la llamada “economía circular” que nos lleve a la máxima eficacia en el uso de todos los recursos y siguiendo criterios de armonización de la norma con el resto de los países de la Unión Europea.
- Desarrollo de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética convirtiéndola en una norma estable, eficaz y ambiciosa que proporcione un marco legal sólido y armonizado para favorecer las inversiones y la competitividad de las empresas.
- Crear ecosistemas de desarrollo empresarial en torno a tecnologías o soluciones basadas en la naturaleza para la absorción de carbono directamente de la atmósfera y su

posterior almacenamiento seguro como medida complementaria a la reducción de emisiones.

- Medidas para ayudar a recuperar y regenerar nuestro medio natural y favorecer la biodiversidad, ya que en él se apoya buena parte de nuestro desarrollo económico y nuestra salud.
- Medidas para ayudar a que las empresas controlen el performance medioambiental de su cadena de valor, de manera que se puedan asegurar cadenas de proveedores medioambientalmente sostenibles.

Energías renovables

- Medidas de apoyo a las empresas para que busquen la progresiva descarbonización de sus actividades mediante la adopción de tecnologías de generación renovable, para que permitan mejorar el coste medio de la energía producida en España.
- Continuar con la especialización en alta tecnología relacionadas con las renovables, con el objetivo de consolidarnos como referente mundial, creando estímulos económicos a través de instrumentos de financiación europeos y estatales para aumentar la inversión pública, la colaboración público-privada, las deducciones fiscales, etc.
- Visibilización de ejemplos de buenas prácticas sobre la colaboración intersectorial y con entidades públicas y privadas, para favorecer el desarrollo industrial de renovables y posicionamiento estratégico en determinadas energías frente a Europa.

Ahorro energético

- Racionalización de los costes de la energía y los instrumentos para fijar sus precios para disminuir los precios de esta en España.
- Medidas de ahorro en todas las actividades de consumo de energía.
- La red eléctrica debe ser una infraestructura facilitadora de las transacciones de energía entre la generación y el consumo. Para ello necesita incorporar tecnologías que mejoren su eficiencia técnica y económica. Es clave la identificación y adopción temprana de tecnologías, que permitan automatizar la red y mejorar la eficiencia de su construcción, operación y mantenimiento.
- Promocionar el uso de energías renovables: se debe apoyar a las empresas en la transición hacia el uso de estas energías, ya que hoy en día el modelo productivo de ciertas industrias no está preparado para utilizarlas exclusivamente a gran escala.
- Visibilización de ejemplos de buenas prácticas sobre la colaboración intersectorial y con entidades públicas y privadas, para favorecer el desarrollo industrial de renovables y posicionamiento estratégico en determinadas energías frente a Europa.

Economía Circular

- Definición y lanzamiento de incentivos públicos que se ajusten a la ambición necesaria que marca Europa y que cuente con las fortalezas y debilidades del tejido empresarial

en España y los sectores clave que identifica la Estrategia Española de Economía Circular. Estos incentivos deben apoyar: La reducción del uso de materiales tanto como la tecnología lo permita, el uso de materiales reciclados, la promoción del ecodiseño, potenciar los sistemas de reutilización para evitar que cualquier residuo pueda ir a vertedero, políticas de educación ambiental, bonificaciones para los costosos procesos de reciclaje, entre otras actividades.

- Favorecer la inversión en nuevas soluciones tecnológicas por medio de la colaboración público-privada en el marco de proyectos piloto, con el fin de probar las nuevas tecnologías.
- Mayor definición de un marco normativo común a nivel nacional con directrices, objetivos e indicadores claros que orienten a las empresas en su transición circular. Es necesario homogeneizar las diferentes normativas que existen a nivel autonómico, particularmente en lo que respecta a la gestión de residuos, para que exista un marco regulatorio común a nivel nacional y que las exigencias sean las mismas en todas las comunidades donde una empresa opera.
- Diseño y desarrollo de campañas de sensibilización y educación hacia el consumidor: es necesaria una mayor colaboración entre el sector público y el sector privado para desarrollar campañas de sensibilización a gran escala que permitan concienciar a los consumidores.

Agua

- Promover un claro crecimiento de los sistemas de ahorro, reciclado y gestión operativa del agua dulce en todo el país.
- Incentivar la innovación y el uso de los sistemas de eficiencia en la distribución de esta, en especial del agua de riego, pero también las redes de almacenamiento, distribución y el uso del agua potable tendrán que ser sustancialmente modernizadas. Trabajar en programas de restitución del consumo de agua en la industria que lleguen hasta compensar el 100% de su consumo.
- Desarrollar medidas para mitigar y gestionar el riesgo de fenómenos meteorológicos extremos en relación al agua, que puedan poner en jaque a los negocios y a las personas (lluvias torrenciales, sequías).
- Sensibilización pública para racionalización de su uso y apoyo a la integración de la innovación en sectores como el de la agricultura con alta dependencia de este recurso cada vez más limitado en el país.

Nuevos modelos de ciudades

Para que este entorno sea viable, necesitamos modificar sustancialmente el modelo de nuestras ciudades, en especial los sistemas de transporte de personas y mercancías en las cercanías de nuestras viviendas y actividades y en todo lo relacionado con la gestión de sus servicios urbanos.

Para ello, deberemos implementar el concepto de “territorios inteligentes” basados en la digitalización, la inteligencia artificial, internet, los drones y la conducción autónoma además de:

- Evitar regulaciones precipitadas que puedan frenar el desarrollo de sectores altamente avanzados y críticos para la modernización de nuestra economía antes que estos se consoliden lo suficiente para conocer la regulación adecuada.
- Facilitar e incentivar el uso experimental de todos estos sistemas de forma que favorezca su rápido desarrollo.
- Establecer territorios piloto donde puedan experimentarse los resultados sobre los ciudadanos y la economía de la ciudad de estas tecnologías.
- Impulso de planes de movilidad más sostenibles.

4. EDUCACIÓN PARA EL TALENTO EMPRENDEDOR

Hay que profundizar en la reforma de la educación en España; los índices internacionales sitúan a nuestro país en mala posición y lejos de los países de nuestro entorno en calidad del sistema educativo, en índices de abandono escolar y descubren carencias importantes de los alumnos en ciencias, matemáticas y capacidad lectora.

La Formación Profesional no termina de adaptarse a las necesidades reales del mercado laboral y el sistema univer-

sitario está alejado de las necesidades reales de las empresas; con alumnos con escaso contacto con el mercado laboral, poca proyección internacional a la hora de enfocar sus carreras profesionales y un conocimiento limitado de idiomas.

Los rankings mundiales de universidades dejan mal parado al sistema universitario español, basado en potenciar la cantidad sobre la calidad, con plantillas y planes de estudio poco flexibles, y donde los mecanismos para la retención y atracción de talento del profesorado no incorporan suficientemente criterios de mérito para premiar la excelencia.

Es necesario crear una propuesta universitaria de excelencia, reconocida internacionalmente, en la que se integren las escuelas de negocio, universidades españolas públicas y privadas y universidades internacionales capaces de atraer el mejor talento internacional para su formación en España, y contribuyendo a formar una base de futuros altos ejecutivos que valoren la opción de España para instalar las empresas que creen o donde trabajen.

Los recursos humanos, su formación y cualificación es sin duda la base del progreso y bienestar de un país y de su desarrollo económico.

La apuesta por un acuerdo de Estado que permita elevar el nivel de calidad y excelencia de nuestro sistema educativo es imprescindible para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de nuestra sociedad.

Para ello es prioritario :

- Pacto de Estado por la Educación. Un gran Pacto de Estado sobre el modelo educativo, que dote de estabilidad y seguridad jurídica al sistema educativo español, sobre la base de la superación de las diferentes visiones sobre la educación, y la determinación de una serie de metas y objetivos compartidos por todos los agentes implicados: comunidad educativa, partidos políticos, empresas, agentes sociales, etc.
- Promover el desarrollo de la nueva legislación sobre la Formación Profesional, en especial la implantación real de la Formación Dual, que combine experiencia laboral con formación para el trabajador.
- Promover la formación STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics), que tiene una gran aceptación en el mercado de trabajo, con especial hincapié entre las mujeres. Adicionalmente, no solo hay que poner énfasis en la formación en conocimientos (matemáticas, física), sino también en competencias (capacidad de análisis, trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio).
- Fomentar las competencias lingüísticas en idiomas extranjeros, incorporando en todos los niveles educativos la enseñanza intensiva de estos.
- Fomentar el espíritu emprendedor a través de los planes de estudio, con formación específica para la creación y la puesta en marcha de nuevas empresas.

Además, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Asegurar un marco básico, moderno y efectivo, común para todo el Estado. Este acuerdo social y político ha de dotar de suficiente estabilidad al sistema educativo, y debe procurar su modernización efectiva.
- Mejorar la calidad y la excelencia en el sistema educativo. El sistema educativo español debe reformarse mediante la implantación de una serie de medidas que garanticen a los alumnos una mejor preparación para ingresar en el mercado laboral y que faciliten su transición de la educación al empleo.
- Mejorar la inversión en Educación por parte de las diferentes administraciones.
- Los planes de estudio deben fomentar el espíritu emprendedor, con formación específica para la creación y puesta en marcha de nuevas empresas.
- Transmitir la imagen real del empresario y el papel de la empresa en el desarrollo económico y social del país. Garantizar la transmisión de valores (cultura del emprendimiento y el esfuerzo, responsabilidad) y competencias profesionales (capacidad de trabajar de forma autónoma, en equipo, iniciativa, eficiencia, bilingüismo) necesarios para desenvolverse en la sociedad y en la empresa.
- Garantizar, en la oferta educativa, alternativas formativas para evitar el abandono prematuro, ofreciendo

un sistema educativo más interconectado a través de pasarelas, que faciliten el paso desde la formación profesional a otras ofertas educativas del mismo nivel educativo, y viceversa. Favorecer, para aquellas personas que ya se encuentran en situación de abandono escolar, el reenganche a la formación básica mediante las enseñanzas de segunda oportunidad.

- La formación reglada debe dar respuesta a las necesidades de las empresas. Para ello, es necesario reformar los programas existentes y desarrollar fórmulas de participación de las empresas, en el desarrollo curricular y en la formación directa a través de prácticas en estas.
- Facilitar la permeabilidad entre el sistema educativo y el mundo laboral, a través de la consolidación de estrategias que conecten la formación reglada y la formación dirigida a profesionales ocupados y desempleados.
- En la educación dual promover la colaboración entre el centro educativo y la empresa como alternativa que permita que más empresas participen y con más volumen de estudiantes. Evitar establecer como única opción el contrato laboral provocaría ya que llevaría a la desincentivación por parte de las empresas, sobre todo de las pymes.
- Fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en idiomas extranjeros, incorporando en todos los niveles educativos la enseñanza intensiva de estos.
- Promover la formación digital y su transversalidad: es necesario introducir masivamente la utilización de las tecnologías digitales en el sistema educativo mediante programas de formación para profesores, que permitan la incorporación efectiva de la tecnología al desarrollo curricular de todos los ciclos educativos, impulsar el conocimiento y el uso efectivo de las tecnologías digitales entre los alumnos y eliminar los obstáculos existentes para aprovechar el potencial de la formación online.
- Impulsar mecanismos de vinculación y colaboración entre las empresas y la educación superior. El sistema universitario español está excesivamente basado en potenciar la cantidad sobre la calidad, y los mecanismos para la retención y atracción de talento del profesorado no incorporan suficientemente criterios para premiar la excelencia. Debemos revertir dicha situación.
- Los convenios entre las universidades y las empresas deben reforzarse para aumentar la oferta de prácticas empresariales, ampliando su duración y mejorando las condiciones de estas. Al mismo tiempo que se deben incentivar a los universitarios a realizar prácticas, se deben establecer deducciones fiscales a las empresas que faciliten la integración en prácticas de los estudiantes.
- Profundizar en políticas que permitan incrementar el número de recursos humanos formados y ocupados en actividades de I+D+i y de la Sociedad del Conocimiento, tanto en el sector público como en el sector privado.

- Apoyar la creación de una propuesta universitaria de excelencia internacional con la oferta conjunta de las actuales escuelas de negocio, universidades españolas e internacionales públicas y privadas, ampliando el grupo de talento formado en España y mantener un apoyo para la formación continua de estas personas incentivando con ello su futura apuesta por invertir en España.
- Apoyar la cultura de la innovación, con una asignatura sobre emprendimiento a lo largo de todo el proceso educativo, es crucial para preparar a los jóvenes ante un mercado laboral cambiante.
- Fomentar que los ecosistemas de innovación adquieran sistemas de valores compartidos, especialmente en lo que se refiere a actitudes frente a fracasos en los negocios, movilidad o espíritu empresarial. Es clave apoyar la creación de planes privados y públicos para fomentar la cultura de la innovación, el emprendimiento, la creación y el desarrollo de empresas.

Atracción del talento

El talento es un factor fundamental que no solo define la competitividad de las empresas, sino también el atractivo y potencial de los territorios, especialmente en sectores de alto valor intensivos en conocimiento.

El talento se ha convertido cada vez más en un capital que genera valor y que favorece la competitividad de las empresas y del mercado de nuestro país. Por eso, es cada vez más evidente la necesi-

dad de contar con talento de todo tipo, tanto para la creación de nuevas empresas, como intraemprendedor dentro del seno de las empresas y distintos niveles que puedan hacerse cargo de las tareas que una sociedad, cada vez más especializada, demanda.

Conforme la globalización y la digitalización avanzan, el talento y la preparación de cada ciudadano se configuran como mejor valor diferencial para su economía y mayor garantía de calidad de vida para sus ciudadanos. Dentro de ello, el talento y la preparación específica para el emprendimiento, la creación y el desarrollo de empresas, se convierten en clave para el desarrollo de los países.

Debemos tener en cuenta que el talento se convierte, cada vez más, en un mercado también global en el que todos los países compiten por atraerlo y retenerlo pero donde, en muchos casos, puede emplearse en territorios diferentes de las empresas para las que trabaja. Ningún país puede aislarse en dicho mercado, por lo que ha de impulsar aquellos programas que desarrollen al máximo el potencial interno para generar talento, así como atraer y retener el mejor talento mundial que colabore con las empresas instaladas en España. En este aspecto, la imagen internacional sobre la calidad de vida en España, se convierte en crucial para retener y atraer talento para que viva en España con independencia de la empresa para la que trabajan.

De esta forma, el talento se configura como la nueva materia prima capaz de atraer, en ciertos casos, la inversión internacional de quienes lo necesitan para

sus actividades, en especial, las empresas más innovadoras y quienes desarrollan las actividades de I+D+i. En definitiva, es crítico para todos los países y, por supuesto, para España, tratar de garantizar la mejor formación y experiencia para todos sus ciudadanos. Por eso, es imprescindible un sistema de educación y formación profesional que compita al mejor nivel con los países más avanzados del mundo, y que garantice el desarrollo económico y social que nuestro país necesita.

Para ello es necesario:

- Priorizar la creación de programas más ambiciosos de atracción y retención de personas con cualificaciones excelentes o talento demostrado, en especial de personal investigador que actúen, también, como intraemprendedores en el seno de las organizaciones.
- Profundizar en políticas que permitan incrementar el número de recursos humanos formados y ocupados en actividades de I+D+i y de la sociedad del conocimiento, tanto en el sector público como en el sector privado. Incrementar los apoyos a la atracción del talento en nuevas competencias (computación cognitiva, inteligencia artificial, robotización, ciencias de la salud, biotecnología, etc.).
- Creación de Hubs de Talento para los 8 sectores estratégicos del futuro, creando ventaja competitiva respecto a otros países.
- Impulsar planes específicos destinados a resolver la falta de relevo generacional en sectores específicos, como la agricultura.

Medidas para la empleabilidad

Es de vital importancia trabajar por la empleabilidad de las personas, que tienen necesidad de nuevas habilidades y competencias para que sigan siendo empleables, en trabajos que ni siquiera existen hoy. De media, para 2020, más de un tercio de las principales competencias demandadas en la mayoría de las ocupaciones requerirán habilidades que aún no se consideran cruciales para el trabajo hoy en día.

La diferencia ahora es que el ciclo de habilidades es más corto que nunca y los cambios están sucediéndose a una escala sin precedentes, lo que provoca que cada vez más personas se queden fuera del mercado laboral. Para las personas, la empleabilidad, que es el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y compromiso que permiten impulsar la carrera profesional en un entorno cambiante, ya no depende de lo que saben, sino de lo que puedan aprender.

Es necesario ayudar a mejorar las habilidades y, por tanto, la empleabilidad de aquellas personas que puedan tener dificultades de acceso al empleo por su falta de competencias y habilidades acordes con la demanda actual.

Para ello es necesario:

- Desarrollar las políticas adecuadas para mejorar las habilidades y, por tanto, la empleabilidad de aquellas personas que puedan tener dificultades de acceso al empleo, por su falta de competencias y habilidades acordes con la demanda actual.
- Fomentar el aprendizaje permanente y la movilidad de los trabajado-

res mediante estrategias nacionales de formación y movilidad, de modo que se mejore la empleabilidad y la adaptabilidad de las personas.

- Priorizar las políticas activas de formación permanente que permitan a los trabajadores adquirir, actualizar y desarrollar sus conocimientos a lo largo de su vida laboral.
- Poner el foco en los trabajadores con menor formación, así como en los jóvenes y segmentos más desfavorecidos, de modo que puedan reconvertirse y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado laboral en la nueva economía.

5. DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN

La innovación, motor del nuevo modelo hacia la sostenibilidad y el crecimiento económico

Una cuestión prioritaria para el desarrollo de nuestra economía es apostar por un modelo de crecimiento apoyado en sectores innovadores e intensivos en conocimiento. Donde la industria y las empresas apuesten por la tecnología para ganar productividad. Un modelo productivo sólido y moderno, con las mayores garantías posibles, los presentes y futuros retos de la economía. Debemos tener especialmente en cuenta, la innovación en procesos y en adaptar la oferta a las dinámicas cambiantes de los mercados, así como en la creación de nuevos productos y servicios.

Para ello necesitamos abordar dos de los retos ambientales más urgentes: el

hecho de que los recursos sean finitos y el crecimiento del consumo, reorientando los actuales modelos productivos hacia una mayor sostenibilidad, con sectores productivos con alto valor innovador y con un marcado perfil tecnológico e industrial.

Estamos viviendo la evolución e innovación tecnológica más profunda de toda la historia de la humanidad. El desarrollo de la sociedad del conocimiento, junto a la llamada revolución digital, está siendo el factor determinante para el desarrollo de los nuevos procesos de globalización política, económica, y cultural que estamos viviendo y que están transformando las relaciones económicas y sociales de nuestra sociedad. La apuesta decidida por el desarrollo digital de España debe ser una de las prioridades en las políticas de las administraciones, prestando especial atención a la brecha generacional para no dejar a nadie atrás.

La industria, el sector servicios o el agroalimentario, entre otros, son una apuesta para nuestro futuro, ya que sus empresas son intensivas en innovación e inversión tecnológica y crean empleo de calidad y son fundamentales para las exportaciones.

Dado el rápido ritmo de evolución tecnológica, creemos que desde las administraciones se debe impulsar, tanto en el ámbito de las administraciones públicas como de las organizaciones privadas, la digitalización del conjunto de la sociedad a través de tecnologías en la nube como: la inteligencia artificial, la realidad virtual, el blockchain, la ciberseguridad, o el internet de las cosas, y otras tecnologías emergentes como la computación cuántica, respecto a la que España ya debería comenzar a sentar las bases del ecosiste-



ma que haga posible el desarrollo de una nueva industria. Asimismo, y tras la experiencia positiva del pasaporte europeo de vacunación, se debe dotar del impulso público necesario al diseño y desarrollo de sistemas de identificación electrónica o eWallet, en línea con los trabajos de la Comisión Europea.

Asimismo, es fundamental avanzar en la adopción de la nube pública para avanzar en la transformación digital de las organizaciones, así como facilitar y agilizar los mecanismos de contratación de la nube.

En torno a estos ámbitos, sería necesario identificar y facilitar la implementación de grandes proyectos 'tractores' que sirvan de ejemplo y 'escaparate' de las capacidades de España a nivel mundial y de estímulo del tejido empresarial español. Sin duda, esos grandes proyectos atraerán inversiones adicionales y constituyen una palanca que multiplicaría los avances en nuestro país.

Es necesario apoyar al tejido empresarial, especialmente a las pymes, en el acceso al "mercado del dato". Por ejemplo, hay que persistir en el desarrollo de un ecosistema en torno a la economía de los datos que favorezca el uso de tecnologías y el intercambio de datos entre los diferentes actores y favorezca la creación y la atracción de nuevas empresas, la innovación y el emprendimiento. En este sentido, cabría impulsar la colaboración público-privada en sectores básicos como el turismo, la educación o la sanidad, para un mejor aprovechamiento de la estructuración de los datos.

Tampoco podemos olvidar que existen diversas barreras a la innovación, entre ellas, la escasa formación digital de un gran número de trabajadores en activo, el gran desconocimiento de las alternativas tecnológicas en un amplio número de empresas de pequeño tamaño, la escasa sensación de urgencia/necesidad de invertir en estas tecnologías,

así como diversas barreras normativas o procedimentales respecto a otros países de nuestro entorno. El hecho de que, en la práctica, en España no haya un mercado único (por las diferentes regulaciones autonómicas) dificulta que algunas empresas escalen sus negocios y decidan montarlos en otro país.

En línea con lo anterior, se debe seguir sensibilizando a las pymes para que conozcan, no solo el potencial que tienen las tecnologías de la información de optimización de procesos empresariales existentes, sino también el gran potencial que tienen para crear nuevos productos y servicios en el nuevo entorno digital.

Es esencial garantizar una regulación inteligente, equilibrada y a prueba de futuro, tanto en España y sus comunidades autónomas, como a nivel europeo, que favorezca la innovación y no suponga una carga burocrática excesiva. Hay que realizar de forma periódica análisis regulatorio - competitivos a nivel global para asegurar un sistema regulatorio estable, capaz de atraer la inversión extranjera, y que permita a las empresas españolas trabajar en un marco competitivo. Se debe impulsar que se piense en “global”, dado que el mercado de cualquier pyme en estos momentos puede ser mundial y no solo España.

No debemos olvidar el reto del “empleo”. Se deben abordar iniciativas que preparen a nuestros jóvenes para aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías habilitadoras, al tiempo que se debe promover la formación/reconversión de aquellos trabajadores cuyos puestos puedan ser reemplazados por tecnologías emergentes como la inteli-

gencia artificial, de modo que se maximice el aprovechamiento de las oportunidades y se minimicen los efectos negativos.

Finalmente, creemos que es crucial que la estrategia digital y de innovación española se mantenga alineada con la Estrategia Digital Europea, particularmente en sus aspectos regulatorios, en donde la armonización de normas es fundamental para la competitividad de las empresas que operan en distintos mercados. En este sentido, deben evitarse iniciativas que sean redundantes o que planteen debates ya resueltos a nivel europeo. De la misma forma, es preferible abordar regulaciones clave a nivel europeo, y no de forma autónoma a nivel nacional, para evitar la ruptura del mercado interior.

Para ello es necesario:

Estrategia nacional de I+D+i y Digitalización

- Aprovechamiento de los fondos de recuperación, que constituyen una oportunidad sin precedentes para recuperar terreno en esta área y ponerse a la altura de las principales economías europeas, con porcentajes de inversión en I+D+i que se aproximen al 2% del PIB.
- La estrategia digital y de innovación española debe mantenerse alineada con la Estrategia Digital Europea.
- Debemos tener especialmente en cuenta la innovación en procesos y en adaptar la oferta a las dinámicas cambiantes de los mercados, así como en la creación de nuevos pro-

ductos y servicios, en especial, en la lucha contra el cambio climático y por la sostenibilidad ambiental.

- Avanzar en la estrategia nacional y sus planes de desarrollo con el objetivo de conseguir una profunda reorientación hacia un modelo de crecimiento más sostenible, apoyado en la innovación, con un nuevo concepto y una nueva organización de la I+D+i, dando prioridad a los proyectos que sean intensivos en conocimiento, con valor transformador y diferencial, con un marcado perfil tecnológico e industrial y de transformación digital.
- El gobierno debe incluir en el informe de impacto que ha de incorporar en cada ley una parte donde se informe sobre cada iniciativa regulatoria con su análisis sobre el impacto de esta tanto en el desarrollo de la I+D+i como sobre la atracción de inversión global a España.
- Puesta en marcha de mejores estructuras o plataformas eficientes de colaboración entre administraciones, instituciones de investigación y empresas para presentar proyectos innovadores para financiación por parte de la UE y otros donantes.
- Desarrollar un marco legal e instrumentos de tutela en materia de propiedad industrial e intelectual que faciliten e incentiven el desarrollo de la actividad de las empresas y la recuperación de las inversiones. Promocionar y simplificar los procedimientos para el registro de patentes.

- Apoyo al proceso de conversión en patentes de los resultados de la I+D, así como a los procesos de transferencia de los resultados de la investigación a las empresas. Reingeniería de los centros de transferencia con planteamientos más similares a los de los Institutos tecnológicos sectoriales.
- Avanzar y proponer más medidas para la digitalización del conjunto de la sociedad a través de la implantación de las tecnologías emergentes, en especial en nuestras pymes.
- Realizar de forma periódica análisis regulatorio-competitivos a nivel mundial para asegurar que las empresas españolas trabajan en un marco competitivo lo más homogéneo posible al entorno global.

Financiación de la Innovación

- Revisar las prioridades de gasto y reasignación de fondos a fin de que las restricciones presupuestarias no afecten en áreas tan importantes para la competitividad como es la I+D+i y el desarrollo de la sociedad digital.
- Recuperar el nivel público de financiación de la I+D+i y del marco fiscal aplicable a las empresas previo a la crisis financiera en los próximos presupuestos.
- Mejorar los procedimientos administrativos para adecuar el ritmo de financiación a la realidad de mercado que tienen las empresas, evitando los problemas de financiación de

los proyectos derivados de la estacionalidad de las convocatorias y poner medidas ante el retraso del pago de las ayudas públicas para la I+D+i.

- Ampliar los beneficios que ha supuesto la Ley de Startups a otros agentes del ecosistema emprendedor, en especial a las personas jurídicas que deseen invertir en startups.
- Sensibilización general de la opinión pública sobre la importancia de la innovación para la economía y el empleo, como, en otro orden de cosas, se hace para la seguridad del tráfico o contra la violencia de género, con el objetivo de que la sociedad reclame la prioridad presupuestaria para la misma.

I+D+i global que generen aumentos de productividad claves, encargando su evaluación y ejecución permanente a alguna de las infraestructuras organizativas existentes.

- Ampliar la contratación pública de tecnología como efecto incentivador de la I+D+i.
- Creación de un Pacto de Estado por la innovación regional que involucre a todos los actores que han de participar en el desarrollo de la innovación regional en España, en especial a las universidades públicas y privadas, incentivando el desarrollo de la estrategia pactada de forma que se consiga la especialización de la I+D+i acordada para cada región española.

Innovar la innovación. Integración de España en la red neuronal global

- Incrementar la eficiencia y la orientación al mercado y a los retos de la sociedad de la I+D+i.
- Avanzar en la integración de España en la red neuronal global de I+D+i valorando para la financiación de cada proyecto público o con ayuda pública su integración en la I+D+i global en el campo de referencia de dicho proyecto e integrando los planes públicos españoles con los de la Unión Europea, en especial con Digital Europe Programme (DEP) y Horizon Europe.
- Promocionar la implantación temprana en la economía española de los nuevos resultados finales de la

Digitalización de la economía

- Favorecer el desarrollo del Mercado Digital Único en la Unión Europea, con el fin de eliminar las múltiples barreras regulatorias, fiscales y de mercado que impiden el normal desarrollo de la actividad de las empresas en Europa.
- El apoyo a la digitalización de la economía española debe basarse en el ayudar a la implantación de los últimos desarrollos que puedan mejorar los modelos económicos de los diferentes sectores y empresas o grupos de empresas o incluso cambiar disruptivamente los mismos.
- Apostar por una revolución digital y verde de manera inseparable, vinculando la transformación digi-

tal que se promueve al cumplimiento de requisitos de sostenibilidad como el uso de energía renovable o emisiones netas de carbono.

- Prestar especial atención a la creación de nuevos modelos de negocio tanto en la industria como en los servicios y, en especial, al desarrollo del software, las nuevas plataformas, los contenidos, los servicios digitales y la confianza en todos sus usos, así como las tecnologías de la nube: la inteligencia artificial, el big data, o el internet de las cosas.
- Desarrollar sistemas de identificación electrónica, “eID” y “eWallet”, para posicionar a España como un país pionero y mejorar la protección de los usuarios de servicios en línea y las transacciones digitales.

Desarrollo del Sector Industrial. Industria 4.0

- Desarrollar políticas decididas que favorezcan la extensión del sector industrial en España, y apoyar la digitalización de los procesos de estas empresas.
- Pacto de Estado para desarrollar medidas para que la industria española crezca hasta el 20% del PIB nacional, tal como marca la Comisión Europea.
- Desarrollar políticas y programas de reindustrialización específicos, enfocados a atraer las inversiones industriales y fortalecer su crecimiento.
- Asegurar el aprovechamiento de los fondos europeos para la moderni-

zación digital del sector e impulsar la transición industrial.

- Desarrollar políticas y programas de digitalización del sector primario, permitiendo un acceso a internet en todo el territorio y promover las herramientas digitales a los agricultores/ganaderos para posibilitar una producción de alimentos aún más sostenible.

Grandes proyectos de colaboración público-privada innovadora

- Adecuar la investigación que se realiza en la Universidad y Centros Públicos de Investigación para que se ajuste a las necesidades de las empresas y así rentabilizar la inversión en I+D.
- Estimular la transferencia de tecnología entre el ámbito público y el privado, fomentando la participación de los investigadores en proyectos empresariales mediante la eliminación de obstáculos y el incremento de incentivos.
- Establecer un plan plurianual de demanda pública temprana, de tecnología y productos innovadores, tanto a nivel estatal como en cada CCAA, que determine aquellos grandes proyectos que se consideren clave y el resto de los proyectos con tecnología o productos innovadores de suministros susceptibles de ser adquiridos por este procedimiento, de forma que tanto compradores como suministradores, especialmente pymes y startups puedan planificar los servicios y la innovación a desarrollar.

EL CONTEXTO ACTUAL DE LA INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES

Durante las últimas décadas, el número y volumen de las inversiones realizadas por empresas en países distintos al de origen se ha convertido en una de las características más prominentes de la globalización de la actividad económica, con tasas de crecimiento mayores que aquellas representativas de los flujos de comercio internacional y del PIB.

La inversión extranjera, como dimensión complementaria al comercio, ha supuesto uno de los impulsos clave en la integración económica internacional, no siendo posible entender el grado de desarrollo e integración económica actual sin ella.

En esta dinámica, el papel determinante corresponde, sin duda, a las empresas inversoras de gran dimensión, multilocalizadas y con estrategias tanto verticales como transversales insertas en

cadena globales de valor; en definitiva, empresas multinacionales de capital extranjero (EMN).

Beneficiándose del saber hacer de sus matrices, de los intercambios entre filiales, de las economías de escala a nivel internacional y de las diferencias de precios en los factores de producción entre países, las empresas multinacionales han mostrado tener un mejor desempeño y ser más productivas que las empresas no internacionalizadas.

Así, los determinantes de la inversión siguen gravitando alrededor de factores como el acceso a nuevos mercados, la necesidad de adquirir nuevos activos y capacidades, incluyendo recursos naturales, la búsqueda de mayores eficiencias y reducción de costes o la atención a razones estratégicas, como la adquisición de compañías ya existentes en los mercados destino. También es frecuente que estos modelos coexistan, y que las EMN sigan habitualmente estrategias mixtas.

Sin embargo, los hechos disruptivos de los últimos años como el COVID, la guerra en Ucrania, la ruptura de muchas cadenas de valor internacionales, la hiperinflación y el nuevo marco geoestratégico y económico que han generado están creando un marco de gran incertidumbre sobre la evolución de la globalización tal y como la conocíamos.

En principio, parece estar consolidándose un nuevo marco político y económico donde las consideraciones geoestratégicas, de seguridad física y tecnológica y, especialmente, del mantenimiento de las cadenas de valor nos conducen, en

muchos casos, a renacionalizar las cadenas de valor estratégicas, transformando algunas cadenas de valor de globales en regionales (de donde se excluyen algunos países como Rusia y China, entre otros) o, en determinados casos, incluso nacionales.

Todo ello tendrá un impacto tanto en el tipo de inversión global, como en su cantidad, aunque aún sea pronto para poder determinar el impacto real en los próximos años.

En este contexto, la coyuntura actual presenta numerosos retos para Europa y para España y para los países y sus territorios subnacionales, que habrán de estar atentos para ir decidiendo en función de los riesgos y, también oportunidades que irán presentándose cuál es su apuesta y propuesta de valor específica, definir estrategias claras que les permitan diferenciarse en el nuevo escenario, y tratar de atraer aquellas inversiones que mayor valor local aporten.

También habrá que estar atentos a la observada disminución en las tasas de rendimiento de la IED, que podría ser un factor clave en su desaceleración, así como la creciente atención y supervisión a las actividades de inversión por parte de las autoridades, tanto nacionales como supranacionales.

Aunque las perspectivas que señalan los organismos multilaterales para los próximos ejercicios son positivas en términos de flujos de inversión, las tendencias subyacentes manifiestan debilidades estructurales debidas a los factores políticos, tensiones comerciales mencionadas y el retorno de las ten-

dencias proteccionistas. En efecto, las nuevas políticas de inversión combinan iniciativas de facilitación en países menos desarrollados con otras de carácter defensivo y proteccionista respecto a la inversión en sectores estratégicos de las economías más avanzadas.

Al mismo tiempo, se están produciendo cambios en las formas de producción internacional, cada vez más impulsada por activos intangibles, licencias y comercio de servicios, que crecen más rápidamente que la IED y que generan formas de inversión cada vez más ligeras en activos tangibles.

En Europa y, por tanto España, la mayor incertidumbre actual se centra en las consecuencias de la post pandemia del Covid y en los efectos de la Guerra de Ucrania, la crisis de energía, la inflación ya comentadas antes. Y, aunque estos factores parece por el momento estar teniendo un efecto limitado sobre la IED, al menos hasta que los términos y plazos de la salida estén claros, las perspectivas actuales y la incertidumbre que genera no son buenos aliados para las decisiones de inversión por parte de las empresas multinacionales.

En este contexto, es necesario **plantear políticas que favorezcan la atracción de capital global a nuestro país. La competencia por atraer y mantener las inversiones de capital global entre los países de nuestro entorno es muy alta, y España no debe quedarse atrás en el desarrollo de medidas que hagan el entorno económico, regulatorio y social de nuestro país más competitivo para ser un destino inversor aún más atractivo para los inversores.**

LA APORTACIÓN DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES DE CAPITAL EXTRANJERO A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La presencia de empresas de capital extranjero en nuestro país es muy destacada, y, especialmente su contribución a la economía española en términos de inversión, empleo generado y grado de innovación.

El contexto mundial de clara recuperación de IED experimentado durante 2021, en que los flujos mundiales de IED registraron un rebote del 64% respecto al año precedente, alcanzando los USD 1,58 billones, se ha visto ensombrecido nuevamente, desde el inicio de 2022, por el actual conflicto bélico tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia, con repercusiones mundiales de amplio espectro, incertidumbre, volatilidad, y perspectivas negativas a medida que pasan los meses.

De acuerdo con el último informe de UNCTAD del pasado 20 de octubre, los **flujos globales de IED en el segundo trimestre de 2022** alcanzaron un estimado

de USD 357 mil millones, un **31% menos que el primer trimestre, y un 7% menos que el trimestre promedio de 2021**, reflejando un cambio en el sentimiento de los inversores debido a la pandemia, la guerra, las crisis alimentarias, de combustibles y finanzas en todo el mundo, el aumento de la inflación y los tipos de interés, así como temores de una próxima recesión.

Aun así, los **flujos durante la primera mitad de 2022 se incrementaron en un 14%**, ya que en el primer trimestre de este año se ha mantenido el fuerte impulso de crecimiento experimentado en 2021. Además, y poniendo el foco en Europa, los **flujos hacia los países de la UE aumentaron un 7%**, mientras que en los países europeos fuera de la UE las entradas cayeron más del 80%.

Las perspectivas para la IED mundial en 2022 siguen siendo sombrías, y el endurecimiento de las condiciones financieras y la mayor incertidumbre de los inversores son visibles en las tendencias mensuales decrecientes en los anuncios de nuevos proyectos.

Sin embargo, desde el organismo de Naciones Unidas se estima que los **sólidos resultados financieros persistentes de las multinacionales tras las ganancias récord en 2021** y el crecimiento continuo en los mercados emergentes individuales podrían amortiguar el efecto a la baja. Igualmente, las **necesidades cambiantes en el sector energético** también podrían impulsar la inversión en industrias en este ámbito.

En este marco, y a pesar de lo negativo de la situación, **España recibió 29.744 millones de euros de inversión productiva bruta en 2021, elevando un 21% los nive-**

les de 2020, un comportamiento destacado en un contexto de descenso de los flujos en la Unión Europea, que sitúan a España como uno de los principales receptores de inversión extranjera a nivel mundial. Se trata del **segundo mejor registro de la última década**, sólo por detrás de los excepcionales datos de 2018.

Según los últimos datos del RIE, **en el primer semestre de 2022 se han registrado 15.660 millones de inversión**, una cifra un 39% superior a la media de los primeros semestres de la última década. Como es habitual en los últimos años, las **adquisiciones** tuvieron un peso muy significativo en la inversión recibida por España en 2021, un **52% del total de los flujos**, mayor que las ampliaciones llevadas a cabo por empresas de capital extranjero ya presentes en el país (27%) y superior al importe relativo a las nuevas inversiones (greenfields y brownfields, 21%).

En lo concerniente al stock de IED productiva, España es la decimotercera economía mundial en cuanto a la IED acumulada, concentrando un 1,8% del stock mundial y el 5,0% de stock europeo.

La posición extranjera inversora en España en 2020, según datos del Registro de Inversiones de julio de este año, era de **507.943 millones de euros** si se atiende únicamente a las inversiones productivas (No-ETVE), máximo de la serie histórica, tras encadenar siete años de crecimiento continuado, y ya **representa un 45,3% del PIB español**.

A finales de 2020, el número de **empresas declarantes al Registro de Inversiones** ascendía a **18.326 empresas**, un 41% de ellas cabecera de grupo, y el resto empresas participadas por las anteriores.

La base de datos SABI (informa) eleva a **29.682 el número de empresas de capital extranjero** en España, con accionista extranjero que controle al menos un 10% del capital de la empresa.

Por su parte, el **INE (FILINT)** cifra en **11.722 filiales de empresas extranjeras** (unidades empresariales estadísticas) de los sectores Industria, Comercio y Servicios no financieros. Esta encuesta, cuya última edición es de septiembre de 2022 deja algunas cifras relevantes de las filiales en España:

- El empleo se concentra en un **grupo relativamente pequeño de empresas**. Las grandes empresas, que apenas representan en número el 28% del total de empresas extranjeras en España, son responsables del 92% de los empleos ligados al stock de inversión.
- El volumen de **puestos de trabajo generados** por estas filiales extranjeras se acerca a **1,8 millones de personas**, el 16% de las personas ocupadas en España en los sectores analizados.
- Los **salarios medios** en filiales de empresas extranjeras son un **29% superiores a la media nacional** y experimentaron un incremento del 7% respecto a los registrados en 2011.
- Su **cifra de negocios** representa un **29% sobre el total nacional** en 2020, presentando un crecimiento del 19% desde 2011.
- La **contribución** a las **exportaciones españolas** es muy significativa: **un 41% de las exportaciones son**

responsabilidad de las filiales de capital extranjero, 50% en el caso de las filiales industriales. Otra información relevante, obtenida de datos OCDE, es la que analiza las cadenas globales de valor en cada país. Según los últimos datos disponibles de esta fuente (TiVA), **el valor añadido extranjero contenido en las exportaciones españolas** (participación backward) asciende a **23,8%**, en tanto que la **media de países OCDE** no supera el **8,4%**.

Aunque la actividad mundial de inversión greenfield se mantuvo en 2021 por debajo de los niveles prepandemia en la mayoría de los sectores, España se situó en **2021 como el cuarto país del mundo con mayor número de nuevos proyectos transfronterizos**, aumentando un 51% su número respecto a 2020.

Los datos de **distribución regional del stock de inversión presentan un fuerte componente de capitalidad** (efecto sede), que genera infra-representatividad de muchas regiones según las fuentes oficiales. **Cinco regiones españolas**, Madrid, Cataluña, País Vasco, Asturias y Andalucía, **concentran el 90,5% del stock de inversión.** La Comunidad de Madrid concentra más de un 68% del stock de IED en España, aumentando un 87% desde 2013.

La lectura de las cifras de inmovilizado material modifica sustancialmente la distribución regional de los activos ligados a las empresas de capital extranjero. El mapa del inmovilizado material presentaba en 2020 un podio prácticamente igualado entre Madrid (20,8%) y Cataluña (20,3%), y un tercer lugar para Andalucía (14,3%), reflejando una distribución e impacto más real de la actividad de las empresas de capital extranjero en España.

Cuadro Resumen de las principales variables de la Inversión Extranjera en España

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-S1
A. Flujos de Inversión productiva bruta. Millones de Euros. Registro de Inversiones. Datos hasta junio de 2022											
España	14.915	17.286	20.901	25.432	27.072	28.356	55.305	24.691	24.668	29.744	15.660
Evolución	-48,8%	15,9%	20,9%	21,7%	6,4%	4,7%	95,0%	-55,4%	-0,1%	20,6%	
B. Stock de empleo. Registro de Inversiones											
España	1.229.795	1.172.909	1.171.672	1.218.113	1.396.300	1.461.955	1.591.831	1.658.501	1.697.634		
Evolución	-1,5%	-4,6%	-0,1%	4,0%	14,6%	4,7%	8,9%	4,2%	2,4%		
C. Stock de inversión productiva. Millones de Euros. Registro de Inversiones											
España	320.323	303.364	344.270	353.829	393.158	413.629	469.942	485.985	507.943		
Evolución	-0,4%	-5,3%	13,5%	2,8%	11,1%	5,2%	13,6%	3,4%	4,5%		
D. Inmovilizado material. Millones de Euros. Registro de Inversiones											
España	115.694	107.669	104.114	109.312	116.948	117.840	139.182	144.377	138.340		
Evolución	1,8%	-6,9%	-3,3%	5,0%	7,0%	0,8%	18,1%	3,7%	-4,2%		
E. Proyectos de inversión greenfield transfronterizos. fDi Markets - Financial Times. Datos hasta agosto de 2022											
España	427	410	413	412	548	659	819	847	553	832	497
Evolución	12,7%	-4,0%	0,7%	-0,2%	33,0%	20,3%	24,3%	3,4%	-34,7%	50,5%	
F. Inversión greenfield transfronteriza. Millones de USD. fDi Markets - Financial Times. Datos hasta agosto de 2022											
España	8.979	9.234	7.899	11.860	10.543	14.864	34.877	21.254	13.455	30.741	17.211
Evolución	-3,4%	2,8%	-14,5%	50,1%	-11,1%	41,0%	134,6%	-39,1%	-36,7%	128,5%	
G. Filiales de empresas extranjeras. INE-FILINT											
España							9.741	10.663	11.722		
Evolución								9,5%	9,9%		

Flujos de inversión productiva bruta

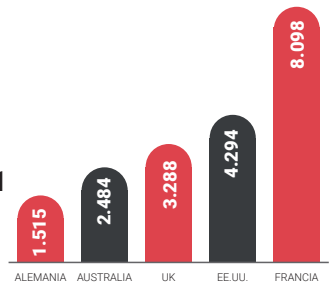
29.744

MILLONES DE € EN 2021



Principales países inversores en 2021

Millones de €



Stock de IED recibida en España

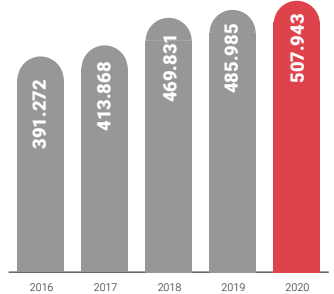
507.943

MILLONES DE € EN 2021



Evolución del stock de IED

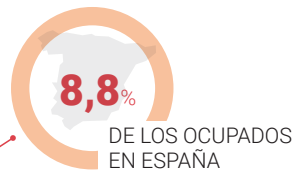
Millones de € 2016-2020



Stock de empleo derivado de IED en España

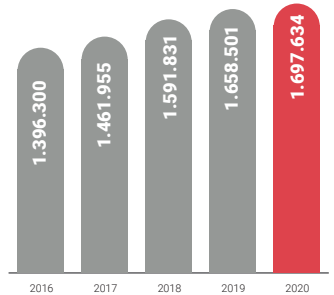
1.697.634

TRABAJADORES EN EMPLEOS LIGADOS A IED



Evolución del empleo

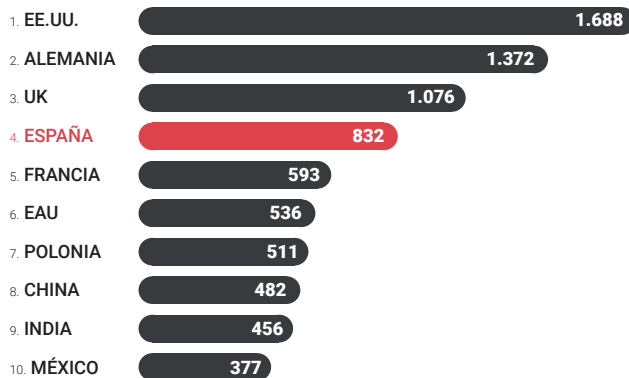
2016-2020



Fuente: Registro de Inversiones, Septiembre 2022

Proyectos greenfield transfronterizos

NÚMERO DE PROYECTOS DE IED GREENFIELD TRANSFRONTERIZOS RECIBIDOS EN EL MUNDO 2021



Fuente: fDi Markets, Octubre 2022

832

PROYECTOS ANUNCIADOS EN 2021

93.050

EMPLEOS ANUNCIADOS EN 2021

30.741

INVERSIÓN ANUNCIADA EN 2021, M\$

Filiales extranjeras

11.722

FILIALES EXTRANJERAS EN ESPAÑA

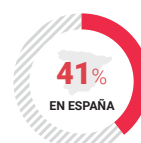
502.904 M€

CIFRA DE NEGOCIO



141.608 M€

EXPORTACIONES



75.839 M€

GASTOS DE PERSONAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Septiembre 2022

Mes



Paseo de Recoletos, 5 | 28004 Madrid - España
Tel.: + 34 91 789 82 43
www.multinacional.es
secretaria@multinacional.es